

España en Africa

ADELANTE...

El gobierno del Conde, que soportamos, tiene todos los caracteres de los vividores de oficio, de los parásitos, que, una vez hallan el lugar donde chupar, hay que raerlos para libertarse de ellos.

Bien haya nuestro liberalísimo y muy democrata conde en su gestión *afanzadora*...

Pero España es llevada a la ruina a pasos de gigante.

La pública Hacienda, convertida en *merendero del cojo*, aumenta sus gastos sin producir ventajas, por más que se procure disimularlos con beneficios en la ensañanza, que no resultan tales, y con defensas que de ningún enemigo nos libran.

Dentro de España suponemos que nos garantizará el enorme capital del conde, el día de la liquidación social.

Pero ¿y fuera? ¿Y en Marruecos? ¿Quién responde? Un ejército valeroso. Sí, valeroso, pero siempre escaso, en relación con la obra que allí ha de llevar a cabo. Por esto no ofrece las garantías racionales que se deben exigir a un gobierno capaz de responder de sus actos; pues si algo podemos esperar, será debido al heroísmo personal de unos hombres que desde el momento que son menos de los que deben ser, a ciencia y paciencia de quien no los refuerza resultan declarados oficialmente víctimas obligadas de la patria.

Un gobierno que impone a su ejército la precisión de ser juguete de los moros del Rif, o la necesidad de que sucumba heroicamente y sin ventajas para la patria, incurre en gravísima responsabilidad y no merece la confianza de la nación. Y si los sacrificios que impone a la patria es sostenimiento de nuestra gestión en Marruecos, no han de tener las debidas compensaciones ¿a qué fin conduce ese derroche de millones que servirán para debilitarnos y hacernos más fácilmente maniqués de nuestros hoy fingidos amigos los ingleses y franceses?

Si Romanones con su gobierno no sabe o no puede realizar en Marruecos la gran obra que debe acometer, o Marruecos sobra para España, o Romanones está incapacitado para llevar a feliz término la civilización del norte de África.

Y tanto menos capacitado para cualquiera empresa digna de españoles nos parece este democrata gabinete, cuanto es más sectario o se muestra con escasas fuerzas para mantener las leyes fundamentales del reino, las sanas costumbres del pueblo, los principios religiosos en la educación de la niñez y el respeto a las prácticas divinas en el ejército; pues por tales derroteros se

matan los nobles ideales del pueblo español y se le reduce a ir a Marruecos a negociar, cosa que no hará nunca, o hará muy mal.

Por estos derroteros, España entrará en Marruecos llevando a la retaguardia del ejército y a la vanguardia del elemento civil las tabernas y los garitos, las escuelas de canto flamenco y de can can, la ambición de logreros y usureros, acaparadores los primeros de todo lo aprovechable, y creadores de una vida, por lo cara, imposible, y *chupópteros* los segundos de la pobreza de los que, espoleados acá por el hambre, piensen que allá encontrarán medios para vivir con un trabajo honrado.

Y válganos hoy de atenuante el que los soldados aún no se percatan de que ya no hace falta ser cristiano para luchar contra los moros. Día llegará en que hasta la carne de cañón se convenza de que da lo mismo para servir al rey español ser católico que mahometano, y entonces con el mismo entusiasmo defenderá la bandera de su majestad scherifiana que la de su majestad católica.

Y entonces...

Nada, nada; adelante, Sr. Conde.

Las Cortes españolas

Quisiéramos ver en nuestra representación nacional a los padres de la patria y no unos esclavos siempre dispuestos a transigir con los proyectos del Gobierno o con la opinión de los jefes de los diferentes partidos políticos.

Pues examinado en el terreno de la realidad el papel, que en las Cámaras desempeñan Diputados y Senadores, al menos en su mayoría, no parece más que son menores de edad en el desempeño de su cargo, en el que necesitan tutor, que dé validez a sus actos, o por lo menos los asesore en las opiniones y votos que deben emitir.

Abolida la esclavitud para todas las clases sociales, repugna ver la esclavitud política y el servilismo en la mayoría de los representantes de la nación, a quienes la ley declara inviolables en el ejercicio de su cargo.

¿Qué bienes se pueden esperar de representantes sin libertad política, sujetos a la mal llamada disciplina de partido? De ellos no hay que esperar más que lo que ordene y mande el Gobierno, apoyado siempre en una abrumadora mayoría; nuestros representantes se creen más obligados a los partidos políticos que a los pueblos, que representan y ante esta carencia de libertad, según el derecho natural, puede ponerse en duda la validez de sus actos, mucho más añadiéndose la

circunstancia agravante de infidelidad en representar y defender a la nación.

Aunque la Constitución proclama independencia e inviolabilidad para los miembros de las Cortes, la farsa política dió al traste con los preceptos constitucionales haciendo de la mayoría de Diputados y Senadores una espada de Bernardo, que ni pincha ni corta o una carabina de Ambrosio que tampoco sirve gran cosa.

En la máquina del Estado hay bastantes organismos, que tienen mucho de caros y otro tanto de inútiles. Ya casi se cuentan entre éstos los Cuerpos colegisladores. Y apoyo esta afirmación, en que la apertura de las Cortes ya no excita ningún entusiasmo, se habla de ellas como de quien nada se espera, como de una ostentación de fuerza política más o menos aparatosa, y nada más.

Es necesario que diputados y senadores recobren su independencia, sean hombres libres en el desempeño de su cargo, representen a la nación, acusen y juzguen a los ministros y hagan efectiva la responsabilidad ministerial.

Así es como el Congreso y Senado merecerán el nombre de Cortes españolas, y no serán como débil caña agitada por el viento de la política y testarrosos, con cuya benevolencia cuenta siempre el partido imperante.

Debía llegar un día en que el pueblo español reclamara de sus elegidos para diputados y senadores representantes a sus electores, huérfanos en el sistema actual de protección y defensa en el templo de las leyes, porque los elegidos se ponen al servicio de Maura, Romanones, Pidal, Melquiades, etcétera.

¿Y es esto representar la nación? ¿Merecen tales Cortes el nombre de Cortes españolas? ¿A otra cosa más sustanciosa y de más «hombria» tenían acostumbrados a los pueblos los procuradores de las Cortes tradicionales. Y después hablase mucho de gobierno democrático, soberanía nacional soberanía popular, palabras a las que nada corresponde en el mundo de la realidad.

Si existió, desapareció en las formas de gobierno modernas el despotismo de los reyes; pero se entronizó el de ocho ministros y un presidente, despotismo mil veces peor que el de aquellos.

¿No hacen siempre lo que les da la gana? Entonces, ¿para qué sirven las Cortes? ¿Qué pocas veces encuentra en ellas el Gobierno un verdadero voto a sus planes, o una enérgica censura de sus actos mientras las tuvo cerradas!

Esto último, si las Cortes, en vez de ser Maura, Romanones, etc., fueran Cortes españolas, Cortes libres, y diputados cortados por el modelo de un

Vázquez de Mella, y senadores como el señor obispo de Jaca y algunos otros que tienen asiento en el Congreso y Senado, tendría materia oportuna en hacer morder al Conde por el decreto sobre el Catecismo, que vulnera una ley, derogándola en parte, y no deja bien parado el celo de Diputados y Senadores, sino salen a la defensa de sus atribuciones en la confección de las leyes, por encima de todos los convencionalismos políticos.

Nuestros Diputados y Senadores conocen las protestas que hubo contra el decreto citado, si son nuestros representantes deben pedir su derogación, de no hacer esto, se puede formular una duda y preguntar: ¿nuestras Cortes ¿son Cortes españolas?

M. REDONDO.

En serio y en broma

Se celebran en Amiens unas carreras de «autos» que un club francés organiza para pasar un buen rato.

El Conde de Romanones al saberlo dijo:—¡Bravo! Es una excelente idea que de corazón aplaudo.

Y designó de real orden a cierto señor Fulano para que en nombre de España presencie aquel espectáculo.

Como a España representa, España añaja los cuartos; y el Conde dice que eso es «circulación»... ¡Pues claro!

«Circulación» de automóviles, viaje ferroviario, «circulación» de unos duros que ha de pagar el Estado, «circulación» por «Europa» y «circulación»... de amaños, a fin de que se divierta en Amiens un paniguado.

Ya véis, queridos lectores cómo vamos «circulando», aunque los buques de guerra que no están embarrancados, por falta de combustible no «circulen» ante un trágico suceso que requería el auxilio de esos barcos.

Siga la «circulación» del gobierno «democrático», y sueñe la Agricultura con gaseosos pantanos.

En Instrucción todo marcha al pelo: ya «circulamos». Díganlo las «bibliotecas» «circulantes», de que ufano puede mostrarse Altamira porque sabe mirar bajo.

El «trust» no dirán ustedes que no siga «circulando» después de lo de Totana por «todos» tan censurado.

En fin, que esto es delicioso y hay para estar encantados, pues tanta «circulación» es prueba de que «avanzamos»... hacia el abismo, sin duda, pero ¡diantre! algo es algo...

EL DE LOS OJOS GLAUCOS

El catolicismo y el porvenir

La revista yanki *Atlantic Monthly* ha